NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se conforman de la siguiente manera

	2016	2015
Caja	3 500	3 500
Banco (1)	202 642	10 545
	206 142	14 045

(1) Al cierre de los años 2016 y 2015 corresponde al disponible que la Sucursal mantiene en su cuenta corriente en el Banco de la Producción Produbanco S A domiciliado en Ecuador cuya categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es AAA-

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos cuentas por cobrar comerciales se conforman de la siguiente manera

	2016	2015
Agencias de viaje	73 170	51 078
Carga	41 179	79 621
Pasajes	1 952	3 059
Tarjetas de crédito	58 660	77 481
	174 961	211 239

Las cuentas por cobrar no generan intereses y tienen un plazo de hasta en 30 días

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de otras cuentas por cobrar se conforman de la siguiente manera

	2016	2015
Cuentas a liquidar	21 881	26 775
Produbanco Garantía	29 519	-
Otros anticipos	168	37
	51 568	28 812

NOTA 9 – MOBILIARIO Y EQUIPOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del mobiliario y equipos de la Sucursal son como sigue:

	2016	2015
Muebles de oficina	16.168	16 168
Equipos de computación y software	2 280	2 280
	18 448	18 448
Depreciacion acumulada	(12 873)	(8 592)
	5 575	9 856

El movimiento del rubro mobiliario y equipos es como sigue:

	Muebles de Oficina	Equipos de Computación	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2016	16 168	2 280	18 448
Depreciacion acumulada			
Saldo al 1 de enero del 2015	(3 455)	(856)	(4 311)
Depreciacion del año	(3 481)	(800)	(4 281)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(6 936)	(1 656)	(8 592)
Depreciación del año	(3.481)	(800)	(4 281)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(10 417)	(2 456)	(12 873)

NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CASA MATRIZ

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las cuentas por cobrar casa matriz, es como sigue:

Cuentas por cobrar	2016	2015
Casa Matriz (1)	1 925 196	4 123 479
Cuentas por pagar		
Casa Matriz (2)	2 621 071	3 952 930

(1) Corresponden al movimiento de los ingresos y transferencias con Casa Matriz, y cuyos saldos al 2016 y 2015 se conforman de la siguiente manera

(Ver página siguiente)

	2016	2015
Cargas y gastos	6 431 212	5 805 978
Costos de operación	(6 615 833)	(2 662 903)
Impuestos mexicanos (3)	(3.589 243)	(2 408 079)
Ventas de exterior	1.161 403	730 527
Otros	4 137 657	2 657 956
	1 525 196	4 123 479

(2) Corresponde al costo de operacion asignado por Casa Matriz el cual es ajustado al finalizar cada periodo económico (Nota 18)

(3) Corresponden a tasas de impuestos adicionales cargados al costo de los pasajes vendidos según lo requerido en la normativa tributaria de mexicana

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los otros activos no corrientes son como sigue.

	2016	2015
Aduanas del Ecuador garantia bodega (1)	100 000	100 000
Direccion Nacional de Aviacion Civil	30 000	30 000
Otras garantias	22 390	18 377
Corporacion Quiport Salones VIP	13 860	13 860
	166 250	162.237

(1) Corresponde al valor entregado al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador como garantia por el uso de las bodegas

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Un resumen de cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue

	2016	2015
Cuentas por pagar locales (1)	309 414	293 400
QB salida de divisas	54 573	50 656
QI Direccion de Aviación Civil (DAC)	13 435	12 620
E2 Potencia Turistica	11 410	9 270
ED por pagar Ministerio de turismo	31 700	8 724
Depositos en garantia	9 358	7 574
WT por pagar Corpac - Tagsa	8 055	7 557
Otras cuentas por pagar (2)	267 094	90 787
	705 039	480 588

(1) Los principales proveedores locales con los que se mantuvo actividad comercial al 31 de diciembre de 2016 son

	2016	2015
EP Petroecuador	223 847	178 027
Goddard Catering Group Quito S.A	19 608	19.495
Hotel Colon Internacional C A	733	733
EMSA Airport Services CEM	39 991	35 910
Longpairport Services S A	-	19 757
Longport Ecuador Cia Ltda	-	7 288
Otros proveedores locales por pagar	20 235	32 190
	309 414	293 400

El saldo de las cuentas por pagar proveedores tienen un plazo de hasta 30 días y no generan intereses

NOTA 13 – BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO

Los beneficios a empleados corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue

	2016	2015
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"	4 311	4 396
Provisiones beneficios sociales participacion de los trabajadores en las utilidades	12 839	8 354
Prestamos con el "IESS"	537	619
	17 687	13 369

NOTA 14 – IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue

	2016	2015
IVA por pagar y retenciones	34 657	19 137
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	5.031	6 011
	39 688	25.148

NOTA 15 – INGRESOS DIFERIDOS

El saldo de los Ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de US$ 242 274 y US$ 163 277 respectivamente corresponden a los pasajes vendidos y no utilizados

NOTA 16 – BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue

	Provisión		
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	3 480	500	3 980
Pagos	-	(500)	(500)
Incremento en la provisión por			
Costo laboral	2 150	543	2 693
Costo financiero	227	32	259
Costo por servicios pasados	-	1 544	
Pérdida (ganancia) actuaria	1 376	622	1 998
Disminución por salidas	(878)	-	(878)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6 355	2 741	9 096
Pagos			-
Incremento en la provisión por			
Costo laboral	2 904	855	3 759
Costo financiero	401	170	571
Costo por servicios pasados	-	(692)	(692)
Pérdida (ganancia) actuarial	(3 505)	-	(3 505)
Disminución por salidas	(430)	-	(430)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5 725	3 074	8 799

El costo laboral es contabilizado en el costo de producción y en los gastos de administración y ventas neto del monto por la disminución de las salidas el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Sucursal de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo

La Sucursal acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la jubilación patronal corresponde al valor actual de la reserva matemática establecida por el perito para todos los empleados cuyo tiempo de servicio es mayor o menor a 10 años

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Sucursal el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 constituye el pasivo requerido para todos los empleados cuya antigüedad es menor a 10 años

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue:

	2016	2015
Tasa(s) de descuento	7.46%	6.31%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Vida laboral promedio	12.15%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

La Sucursal controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 17 – FONDO ASIGNADO

Capital Acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital asignado comprende a la asignación de la Casa Matriz para la apertura de la sucursal.

NOTA 18 – INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la prestación de servicios por el transporte de pasajeros y carga, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2016	2015
Transporte pasajeros	7 450 348	10 000 692
Carga	617 549	784 263
Administrativos y penalidades	311 211	353 631
	8 379 108	11 138 586

NOTA 19 – COSTO DE OPERACIÓN

Los costos de operación de la Sucursal de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a valores que están relacionados directamente con la operación, los cuales son como sigue:

	2016	2015
Costos de operación	2 621 071	3 952 930
Facilidades aeroportuarias	3 236 742	2 981 551
Transporte y manejo de carga	100 635	77.423
Comisiones de venta	468 707	583 305
Combustible	1 524 377	1 437 311
	7 941 532	9 032 520

NOTA 20 – GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2016		2015	
	Venta	Administración	Venta	Administración
Atención pasajeros	529 659	-	470 586	-
Impuestos contribuciones y otros	236 294	3 822	427 816	1 845
Honorarios y comisiones	200 420	-	182 660	-
Sueldos, salarios y demas remuneraciones	194 538	64 629	101 940	54 070
Mantenimiento y reparaciones	79 721	-	76 761	-
Aportes al IESS	28 207	21 790	30 998	17 387
Publicidad	8 060		20 525	-
Beneficios sociales e indemnizaciones	2 531	2 022	4 404	2 412
Transporte	2 322	769	2 215	731
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	743	-	970	-
Gastos de gestión (agasajos a accionistas trabajadores y clientes)	1 202	216	68	-
Jubilación patronal y desahucio	-	3 329	-	5 683
Depreciaciones (Nota 9)	-	4 282	-	4 261
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	377	-	-	-
Otros gastos	273 399	42 151	178 683	163 424
	1 467 473	143 024	1 498 626	249 833

NOTA 21 – IMPUESTO A LA RENTA

Según al articulo 8 del convenio de doble tributación suscrito entre la República del Ecuador y Los Estados Unidos Mexicanos mencionado lo siguiente:

1 *Los beneficios procedentes de la explotación de buques o aeronaves en tráfico internacional sólo pueden someterse a imposición en el Estado Contratante en que esté situada la sede de dirección efectiva de la empresa*

2 *Los beneficios a que se refiere el párrafo 1 no incluyen los beneficios que se obtengan de la explotación de hoteles o de una actividad de transporte distinta a la de operación de buques o aeronaves en tráfico internacional*

De acuerdo a la disposición antes descrita la Sucursal no tiene la obligación de declarar el impuesto a la renta según lo establece la legislación nacional.
Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% en el 2016, se calcula sobre el 2% del total de los ingresos brutos por la venta de pasajes fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Los ingresos brutos de operación no solo debe incluir las ventas de pasajes y el transporte de carga, tambien las penalidades o sanciones pecuniarias cobradas por estas compañías a sus clientes como consecuencia de la inobservancia de los compromisos acquiridos en los contratos de transporte tanto de pasajeros como de carga.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Sucursal no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre de 2016

NOTA 22 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sucursal tiene los siguientes compromisos:

La Sucursal ha suscrito contratos de arrendamiento de oficinas cuyo plazo es de un año (2015 un año) y los cuales son renovables previo acuerdo de las partes. Los cánones de arriendo se ajustan en base a los precios de mercado en el momento de la renovación.

Los contratos pueden darse por terminado entre las partes en el plazo de 30 días previo la notificación de una de las partes. El canon mensual de arrendamientos es de US$ 1.293, para el 2016 y 2015.

NOTA 23 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

Las aerolíneas constituidas al amparo de leyes extranjeras se encentran exentas de la presentación del informe de precio de transferencia en base a la RESOLUCIÓN No. NAC-DEGER2008-1301, debido a que las compañías de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales establecimientos permanentes, agentes o representantes, señaladas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, no tienen la obligación de presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia sobre sus operaciones habituales de transporte

Sin embargo, cuando las empresas descritas en el inciso anterior realicen operaciones o transacciones que no correspondan a sus operaciones habituales de transporte con sus partes relacionadas del exterior, y estas operaciones o transacciones superen los límites establecidos en este artículo, deberán presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia considerando los plazos y el contenido señalados para el efecto en la presente resolución.

NOTA 24 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 17 de abril de 2017, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Marco Subía
Representante legal

Paola León
Contadora General